Pág: 1

EL MERCURIO

L. CRUZAT y O. RODRÍGUEZ

No dijo una palabra durante las cinco jornadas de la audiencia de formalización del caso Audio. El penalista y exasesor de Interior. Luis Hermosilla, ayer siguió en el mismo predicamento. La jueza de garantía Mariana Leyton escuchó las réplicas de los intervinientes y tento de concentra. las repiacas de los intervinientes y —tras un segundo "encontrón" con la defensa—se retiró del es-trado cerca de una hora para re-solver la prisión preventiva de Hermosilla y los coimputados en la indagatoria, la abogada Leonar-da Villalobos y su esposo Luis Aneulo.

la indagatoria, la abogida Leonaria (Villalobos y su esposo Luis Angulo.

A su regreso al tribunal, el penalista, serio, mirando un punto fijo en dirección a la magistrada y al lado de su hermano Juan Pablo, quien lo defiende, vio cómo Leyquen lo defiende la puezo de considerada que la privación de libertad le parecá necesaria en este caso. En cuanto la jueza acabó de comunicar su resolución, Hermosi la fue esposado por funcionarios de Gendarmería en el mismo lus primeros de esta.

Ber a la como la como de la como de la como de la grada de esta de la semanos de Cendarmería definir dónde interesa de la como del como de la como del como del como del la como del como del la como del la

Necesidad de determinar "dimensiones de contaminación" en servicios públicos Leyton, entre otras fundamentaciones para la prisión preventiva de Hermosilla y Villalobos cuentra solo en sus inicios y, en ese sentido, determinar las dimensiones de la contaminación
que se efectudo en los cimientos de
las distintas instituciones, vulnerando con ello la probidad de los
funcionarios públicos, hace indispensable que, atendida la gravedad de los delitos y sus consecuencias en el ámbito institucional como en el mercado financieno, que configuran los delitos pluriofensivos, hacen que en definitiva la libertad de los imputados
sea un peligno para la seguridad,
que consecuencia, se decretará a su
respecto la prisión preventiva".

Agregó que, "en relación al cúmulo de antecedentes recopilados en el cursos de la investigación, existe um sospecha grave y
fundada de que los imputados
pudios modernas de la mesenpudio de la como de la
pudio de la
la investa
collación, falsificación de elementos de prueba".

Al término de la audiencia, el

ocultacion, faistificación de ele-mentos de prueba". Al término de la audiencia, el Ministerio Público confirmó que existen otros hechos indagados. La fiscal regional metropolitana Oriente Lorena Parra expresó: "Es una investigación compleja, que

En cinco días de formalización se entregaron nuevos antecedentes del caso Audio y Factop: Prisión preventiva de Hermosilla marca inicio de investigación contra los Jalaff y otros involucrados como imputados

La magistrada —que en esta jornada también tuvo un "encontrón" con la defensa del penalista— estimó que su libertad era un peligro para la seguridad de la sociedad, y que "existe una sospecha grave y fundada de que los imputados pudieran obstaculizar la investigación".





tiene múltiples aristas, una investigación vigente, por tanto, si surge algún antecedente que nos permita imputar nuevos cargos, así será (...), pero es importante que netinendan que esto no ha terminado. Estamos recién en la audiencia de tentro de la audiencia de l'ados por los peracuros. El Digron en el mecanismo usade formalización".

Pese a que Parra no entró en dealles, ya en la audiencia de l'ambiento de para cometer delitos con facturas falsas, y al habair del rol de Piese a que Parra no entró en de la mestigación con el mecanismo usado para cometer delitos con facturas falsas, y al habair del rol de l'ambiento de judicio se de l'ambiento de l'a



Leonarda Villalobos se quita las joyas y com so Luis Angulo tras conocer la cautelar en su

so Luis Angulo tras conocer la cartelia

Defensas alistan apelaciones ante la Corte para impugnar decisión de jueza
Las defensas de Hermosilla y Villalobos anunciaron que apelarán de la decisión del tribunal pour que esta por a compara de la contra de la decisión del tribunal pour que en los próximos días ingresen recursos ante la Corte de Santiago.

Juan Pablo Hermosilla afirmó: "Es evidente que la jueza lo que hizó fue estar de acuerdo con los criterios senálados por el Ministerio Público (...) lo que vamos a hacer es preparar un recurso de vise la corte."

Mientras que Alejandra Borda, quien representa a Villalobos, expresó que, "Iamentablemente, el criterio de la magistrada fue en una línea distinta (a la defensa) y es precisamente en lo que nos varnos a basar para presentar los recursos que corresponden".

66 Es una investigación compleja, que tiene múltiples aristas (...). Esto no ha terminado. Estamos recién en la audiencia $de \ formalizaci\'on".$

LORENA PARRA FISCAL REGIONAL METROPOLITANA ORIENTE

66 El criterio de la magistrada fue en una línea distinta (a la defensa), v es nos vamos a basar para presentar los recursos que corresponden".

ALEJANDRA BORDA ABOGADA DE LEONARDA VILLALOBOS

66 La jueza lo que hizo fue estar de acuerdo con los criterios señalados por el Ministerio Público (...), lo que vamos a hacer es preparar un recurso de apelación".

JUAN PABLO HERMOSILLA

Ministerio Público revisa chats de penalista con exfiscal Guerra, cuando este dirigía el caso Penta

Serían varios los chats entre el exfiscal Manuel Guerra y el abapçado Lusi Hermosilla que estarian siendo revisados por el Ministerio Público, según informó ayer Ciper, aunque no se publica la mensegaria.

Las conversaciones se habrían dado cuando Guerra e a el Las conversaciones se habrían dado cuando Guerra e a de Las conversaciones se habrían dado cuando Guerra e de la cargo del caso Perta, en que se investigó el financiamiento irregular de campañas políticas.

El caso Penta comenzó en 2014 y se extendió por varios años. A Hermosilla le habría precoupado que esa investigación avanzara sobre el presidente Sebastián Píñera y el enministro del Interior Andrés Chadwick, agrega el mismo medio.



Módulos para exuniformados e internos recluidos por delitos económicos en Santiago 1, y para "casos de connotación" pública en San Miguel: dónde ingresa el penalista y Villalobos a cumplir la cautelar

Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos ingresaron ayer a distintos penales para cumplir su prisión preventiva. En el caso de Hermosilla, si blen se esperaba que fuera derivado directamente al anexo Capita Yaber, finalmente ingresó a Santiago 1. Se encuentra en el modulo 36, donde hay personas de tercera edad recluidas por delitos de indole sexual, exuniformados e imputados por escual, exuniformados e imputados por

delitos económicos, sin contacto con los internos de otros sectores.

Sin embargo, esto podría ser temporal, porque se está a la espera de que Gendaribilidad de trasdad a la enco Capitán Yáber. Alhí, se encontraria con el alcalde de Recoleta, Damiel Jadmel Poly, con los hermanos Daniel y Ariel Sauer y con Rodrígo Topoletory —imputados en el mistros de la Corte Superan en gestiones para nombramientos.

En el caso de Villalobos, esta ingresará al Centro Penitenciario Femenino de San Miguel y su destino dentro del recinto fue el módulo 2, donde habitan internas recluidas por "casos de connotación". También, según dicen conocedores del recinto, estará debidamente "segmentarecinto, estará debidamente "segmenta-da" del resto de la población penal. Pero si bien, según el tribunal, respecto de Villalobos y en respuesta a su aboga-

da, este es el único establecimiento "ha-bilitado para recibir a su defendida", agregó que "se pedirá informe a Gendar-mería para el efecto de habilitar el esta-blecimiento que es el que se acostumbra establecer para el cumplimiento de medi-das cautelares en relación con delitos

En declaración ante el 4º Juzgado de Garantía de Santiago:

Topelberg reconoce que envió el registro que dio origen al caso Audio y se arrepiente de haber usado anonimato

Defensa busca conseguir que se revierta su prisión preventiva, en la que se encuentra hace más de tres meses, tras ser formalizado en la indagatoria por el factoring Factop.

origen al caso Audio.

Ayer ante el tribumal reconoció que mandó que lo hico de forma anónima porque "los comercia del 4" luzgado de Garantia de Santiago, que determinó la prisión preventiva de Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos, se llevio a cabo ayer la declaración judicia del exoció de Factop, Rodrigo Topelberg.

Su versión es relevante en la indagatoria, y que el estuvo deràs nel amico de la ser antique de ser arte intocable".

Detalló que al es ar anónimo lo mico due presento distintas querellas contra Factop y la coredora STF, buscando que se acharacia no paício. "También dio el lusi termosila me traía en paísco". También dio el lusi de casoció de Factop, Rodrigo Topelberg.

Su versión es relevante en la indagatoria, y aque el estuvo detrás de la ser anónimo lo envió como que fuera Daniel envió a su esposa, Yael Speisky.



Rodrigo Topelberg recibió la grabación del caso Audio a mediados de 2023 y dijo que la envió a la fiscalía y también a un medio de comunicación.

senta al empresario, afirmó:

"Nunca un imputado en un caso de estas características se había constituente y la jueza. Nunca se había consignado una cantidad mayor para efectos de reparar celosamente de lma clausado (6400 millones y menos en un caso tan débil como el que el fissa litera centrás de con para describa de la manta d